



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000176 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 15 SEP 2020

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°0195-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 14 de julio del 2020, Informe N°111-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-SG, de fecha 31 de julio del 2020, Informe N°310-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 31 de julio de 2020, sobre Contratación de Personal por Proyecto de Inversión Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, en cumplimiento D.S N° 005-90-PCM, en su artículo 38° inciso b), precisa que **“Las entidades de administración pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental (...) para el desempeño de (...) labores en proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración”**, se lleva a cabo una reunión el día 01 de julio del 2020 en la que participaron el Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, CPC, Sub Gerente de Presupuesto, Oficina Regional de Administración y, Oficina de Recursos Humanos acto en el que se oficializo la necesidad institucional de contratar personal profesional para el área de la Gerencia Regional de Infraestructura por lo que previa evaluación, los presentes acuerdan que la presente acta constituye el requerimiento del citado profesional para su contratación temporal, por lo tanto se comprometen a formular de manera célere el analítico para determinar la disponibilidad presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°195-2020/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 14 de julio de 2020, se Resuelve APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES- EN LA LOCALIDAD DE OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES”**, con CUI 319968, con el presupuesto de inversión total de S/. 200,167.00 (DOSCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), asimismo estable la cadena presupuestal precisando que dicho gasto será cargado a la correlativa 0184, con Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios específica de gasto 2.6.

Que, mediante Informe N°111-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-SG, de fecha 31 de julio del 2020, el Sub Gerente de Servicios Productivos solicita, al Gerente Regional de Desarrollo Económico la contratación de personal, al Ingeniero Pedro Pablo Saldarriaga Peña, como coordinador del proyecto mencionado líneas arriba.

Que, mediante Informe N°310-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 31 de julio de 2020, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Jefa de la oficina Regional de Administración la contratación de personal, al Ingeniero **PEDRO PABLO**
Calle La Marina 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4464



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000176 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 15 SEP 2020

SALDARRIAGA PEÑA como coordinador, del proyecto pip: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES- EN LA LOCALIDAD DE OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES” por el periodo del 13 de julio del 2020 al 09 de setiembre del 2020, indicándose que el gasto será cargado a la Correlativa 0184,

Que, de acuerdo con la DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO DE SERVICIOS A PLAZO FIJO del COORDINADOR, del Proyecto Denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES- EN LA LOCALIDAD DE OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES”, con CUI 319968 ejecutado por la Sub Gerencia de Servicios Productivos dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, por el periodo del 13 de julio del 2020 al 09 de setiembre del 2020, indicándose que el gasto que genere será cargado a la Correlativa 0184, especifica de gasto 2.6.

ARTÍCULO SEGUNDO. - FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2020 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento:1 Recursos Ordinarios, la misma que cuenta con disponibilidad y certificación presupuestal, ascendente a la suma de S/. 3,002,701.00 (TRES MILLONES DOS MIL SETECIENTOS UNO CON Y 00/100 SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Lic. Selva Pardo Germain Rijalba Holguín
GERENTE GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00000176 -2020/GRT-GGR

15 SEP 2020

| DESCRIPCIÓN | CARGO | REMUNERACION MENSUAL | REMUNERACION JULIO A AGOSTO | TOTAL REMUNERACION | COMPENSACION VACACIONAL | GRATIFICACION/A GUINALDO | SUB TOTAL | APORTE 9% | TOTAL GENERAL | VIGENCIA DEL CONTRATO |
|--|--------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------|------------------|---------------|------------------|--|
| SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS | | | | | | | | | | |
| "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LOS ATOCHES- EN LA LOCALIDAD DE OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES" | | | | | | | | | | |
| 0184-10-025-0050-2272135-4000120 | | | | | | | | | | |
| FTE.FTO. 1 RECURSOS ORDINARIOS | | | | | | | | | | |
| GENERICA DE GASTO 2.6 | | | | | | | | | | |
| PEDRO PABLO SILDARRIAGA PEÑA | COORDINADOR | 5,000.00 | 10,000.00 | 10,000.00 | 833.33 | - | 10,833.33 | 975.00 | 11,808.33 | DEL 13 DE JULIO DEL 2020 AL 09 DE SETIEMBRE DEL 2020 |
| TOTAL | | 5,000.00 | 10,000.00 | 10,000.00 | 833.33 | - | 10,833.33 | 975.00 | 11,808.33 | |



Copia del Original